



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001571-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez y Dña. Alicia Palomo Sebastián, relativa a solicitudes de autorización de instalaciones de producción de electricidad a partir de energía eólica tramitadas por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria desde 2019 hasta la actualidad, así como al número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes de esas solicitudes.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de abril de 2023, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/001547 a PE/001573.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de abril de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Hernández Martínez, Alicia Palomo Sebastián, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Dada la importancia que tiene en Castilla y León la producción de energía de origen renovable, así como las ventajas que para ciudadanos, empresas e instituciones tiene el autoconsumo eléctrico producido por energía solar fotovoltaica como modelo energético alternativo, formulamos las siguientes preguntas:

1. Número total de solicitudes de autorización de instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica tramitadas por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria desde 2019 hasta la fecha actual especificando:

- Fecha de solicitud.
- Municipio y provincia.
- Datos del solicitante ya sea usuario, instalador, proyectista o administración.
- Potencia de la instalación
- Estado de los proyectos: en tramitación, finalizados o denegados así como su causa.
- Plazo medio de resolución de cada expediente.

2. Número de profesionales encargados de la tramitación de los expedientes de solicitudes de instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica tramitadas por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Economía de Soria.

Valladolid a 29 de marzo de 2023

Los Procuradores

Ángel Hernández Martínez,

Alicia Palomo Sebastián,

